COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Sistema Nacional Anticorrupción	**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

FECHA:	29 de noviembre de 2023
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	12:00 horas
PRESIDIDA POR:	Jorge Alberto Alatorre Flores
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/29/11/2023
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	https://www.youtube.com/watch?v=_W80Z3eW-TY

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 12:00 horas del 29 de noviembre de 2023, en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, estando presentes las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, en su calidad de Presidente; Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, integrante y Secretaria Técnica; Doctora Vania Pérez Morales, integrante; y de manera virtual mediante la plataforma zoom, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante; y Doctor José Rafael Martínez Puón, Integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 19 de octubre de 2023.

4. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad".

5. Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de una agenda anticorrupción nacional.

6. Presentación y, en su caso aprobación de la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad.

7. Presentación y, en su caso aprobación de proyecto de boletín o newsletter del Sistema Nacional Anticorrupción.
8. Aprobación para incluir dentro del sitio WEB del CPC del SNA, en apartado *"¿Quieres denunciar?"*, las diversas herramientas y mecanismos que han desarrollado Organizaciones de la Sociedad Civil, en el tema de denuncia.

9. Presentación de la propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción 2024.

10. Asuntos Generales.

    - Presentación de los avances del sitio WEB del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para lanzamiento oficial.

11. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres solicitó agregar como asunto general, información sobre campaña #MeVeo, liderada por el Consejo de la Comunicación.

Por su parte, el Doctor José Rafael Martínez Puón solicitó agregar como punto, una invitación a Seminario Internacional de Estado Abierto 2023, organizado por la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional Anticorrupción, el próximo 30 de noviembre de 2023.

Finalmente, la Doctora Vania Pérez Morales requirió agregar como punto, una invitación para firma de Compromisos por la Integridad con el Gobierno del Estado de Hidalgo, el próximo 07 de diciembre de 2023.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día con las adiciones señaladas, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.01

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Séptima Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales solicitados por la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, la Dra. Vania Pérez Morales y el Dr. José Rafael Martínez Puón.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2023.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2023.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO "COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y POR LA INTEGRIDAD".

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales presentó documento sobre proyecto relacionado con compromisos anticorrupción y por la integridad, que a letra dice:

"…ASUNTO: *Compromisos anticorrupción y por la integridad.*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Ante la falta de compromiso de los gobiernos estatales con los Sistemas Estatales Anticorrupción y la falta de integración completa de los sistemas o falta de condiciones para su funcionamiento, además de los índices de corrupción, se estima necesario el impulso de quienes encabezan los gobiernos locales, para impulsar compromisos que permitan garantizar rendición de cuentas y acciones que abonen al combate a la corrupción.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL:

Suscribir los Compromisos Anticorrupción y por la integridad, los cuales deberán tener a un equipo de equipo impulsor para lograr su materialización.

OBJETIVO:

Posicionar a los líderes estatales como promotores del combate a la corrupción y fortalecimiento de la integridad en México y sus entidades.

ACTORES:

- *Gobernador del estado*
- *Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)*
- *Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SNA)*
- *Personas promotoras del compromiso*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2024		
INICIO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE		
FIRMA DE COMPROMISOS		2024	
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS			2024

Aunado a lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales solicitó la aprobación del punto presentado en Sexta Sesión Ordinaria, para poder realizar invitación a los Sistemas Estatales Anticorrupción, con el objetivo de fortalecer las capacidades que ya se encuentran instaladas en las Instituciones Anticorrupción de México, sobre temas relacionados con contrataciones públicas, designaciones, ética e integridad.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo pidió que el proyecto sea incluido en Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción 2024.

Asimismo, el Dr. José Rafael Martínez Puón requirió que el proyecto incluya a más actores, tales como universidades, partidos políticos, etc.

Finalmente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo solicitó que la firma de compromisos sea notificada a cada una de las personas integrantes del CPC del SNA, para estar presentes en dicho compromiso.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad", por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.03

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad", tomando en consideración los puntos comentados.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA ANTICORRUPCIÓN NACIONAL.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales presentó documento sobre agenda anticorrupción nacional, que a letra dice:

"…ASUNTO: *Presentación y, en su caso aprobación de la elaboración de una agenda anticorrupción nacional.*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Actualmente diversos actores ciudadanos se encuentran ejecutando acciones o proyectos de manera atomizada, por lo que el impacto de la voz ciudadana no es el esperado.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL:

Elaborar una agenda nacional en materia anticorrupción desde la trinchera ciudadana, es decir, con la colaboración del Comité de Participación Ciudadana en conjunto con las organizaciones integrantes de la Red Nacional de Participación Ciudadana (REPCA) para el 2024-2025.

OBJETIVO:

Contar con una agenda ciudadana nacional en materia anticorrupción que permita dar seguimiento a actividades y proyectos específicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2024		
INSTALACIÓN DE MESA DE TRABAJO	ENERO		
ELABORACION DE LA AGENDA		FEBRERO	
PRESENTACIÓN DE LA AGENDA			MARZO

Aunado a lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales solicitó la aprobación del punto presentado en Sexta Sesión Ordinaria, para poder comenzar con los trabajos correspondientes, de cara a los comicios que se llevarán a cabo en México, en 2024. Actualmente, ya se cuenta con actores interesados en participar.

Por su parte, el Dr. José Rafael Martínez Puón requirió la modificación del título del proyecto, redactar como un compromiso y/o decálogo, para evitar confusión semántica.

Asimismo, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres pidió la adhesión de la sociedad no organizada, a través de un mecanismo (correo electrónico y/o medio de comunicación) en donde la sociedad pueda enviar algún tema para incorporar en agenda.

Tomando en cuenta lo mencionado por la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores propuso realizar un buzón a través de un formulario (google forms) para que la sociedad pueda integrar sus propuestas, con el objetivo de tener mayor legitimidad.

Finalmente, la Doctora Vania Pérez Morales estuvo de acuerdo con la modificación correspondiente al título y explicación (más precisa) del proyecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto "Compromisos anticorrupción y por la integridad", por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.04

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, la elaboración de una agenda anticorrupción nacional, tomando en consideración los puntos comentados.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA RECOMENDACIONES NO VINCULANTES SOBRE CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó documento sobre la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad, que a letra dice:

*"…**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA***

La corrupción puede ser estudiada –y atacada-- desde múltiples perspectivas, una de ellas es la de la relación que existe entre corrupción y desigualdad; de hecho, la corrupción actúa como un elemento instigador y reproductor de la desigualdad en cualquier sociedad al hacer una notable diferencia entre quien tiene poder, dinero e influencia y quien no, entre quien recibe los beneficios o contratos que puede dispensar el gobierno y quienes ven sus posibilidades legítimas de progreso truncas.

Las personas que menos tienen, las más vulnerables, son víctimas habituales, directas e indirectas de la corrupción, por ello se requiere que, entre los enfoques empleados para el diseño de la política pública en el ramo, se considere integral y basalmente el enfoque de desigualdad.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL

Por lo anteriormente descrito propongo integrar el conocimiento de múltiples organismos de la sociedad civil e instituciones con acervo intelectual en la materia, a través de un grupo de trabajo que pueda integrar este conocimiento en una o varias recomendaciones que puedan ser sometidas al Comité Coordinador para su aprobación. Entre otras instituciones se buscaría el apoyo de Oxfam, Centro de Estudios Espinoza Yglesias, Instituto de Estudios sobre desigualdad, Acción Ciudadana frente a la Pobreza, CONEVAL e INEGI.

OBJETIVO

Integrar el conocimiento sobre desigualdad al debate y política anticorrupción.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes 1. Invitación e integración del grupo de trabajo
Mes 2. Draft inicial de la propuesta
Mes 3. Aportación de las organizaciones e instituciones
*Mes 4. Redacción y presentación de la Recomendación respectiva ante el CC**…"***

Aunado a lo mencionado, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, solicitó la aprobación del punto presentado en Sexta Sesión Ordinaria, para poder generar una recomendación no vinculante al Comité Coordinador, que analice las políticas anticorrupción que se generan en México, considerando la perspectiva de la desigualdad.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo señalo la importancia de la emisión del Informe Anual del

Comité Coordinador del SNA del 2023, para enfocar de manera correcta las recomendaciones.

Asimismo, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres realizó una felicitación y solicitó su incorporación en los trabajos sucesivos.

Sobre el grupo de trabajo, el Doctor José Rafael Martínez Puón solicitó tener una coordinación y consenso posible entre las personas participantes.

Finalmente, la Doctora Vania Pérez Morales pidió ser incorporada en el equipo de trabajo y en los requerimientos correspondientes.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.05

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, integrantes la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE BOLETÍN O NEWSLETTER DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Doctor José Rafael Martínez Puón presentó una descripción general que consiste en elaborar un boletín o newsletter que informe sobre las actividades que realizan las diferentes instancias que componen el Sistema Nacional Anticorrupción. Para ello el boletín estará dividido en secciones, que corresponderán a cada una a las diferentes instancias. Los objetivos son los siguientes:

- Que sea un medio oficial.
- Que trate de recopilar y difundir el mayor número de actividades relevantes de forma sintética y con imágenes.
- Que sea un espacio de encuentro entre los diferentes entes que conforman el SNA.
- Que informe y difunda lo que se hace en forma rápida y precisa (10-15 minutos).

El proyecto se contempló porque actualmente no se cuenta con un medio de información oficial, en ausencia de un área de comunicación social propiamente. Esto significa que muchas actividades que desarrollan tanto los integrantes del CPC, el equipo de la SESNA, los comités estatales de participación ciudadana, así como las instituciones integrantes del Comité Coordinador, si bien algunas de ellas se difunden en redes, propiamente no se tiene un canal de comunicación que las concentre, por lo que ese sería el propósito. Adicionalmente, se tiene la impresión de que, hay actividades muy importantes que simplemente no se difunden con la ciudadanía.

Asimismo, el proyecto se encuentra vinculado con la estrategia 1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 10.1, 11.1, 12.1, 16.1, 16.2, 31.1, 34.1, 35.1 y 39.1. del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA). La intención es iniciar con el boletín en el mes de enero, con la posibilidad de emitir algunos números tipo piloto.

Por lo anterior, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo mencionó que el CPC del SNA, en una reunión llevada a cabo con la Fiscal Anticorrupción, realizó un compromiso relacionado con la publicación de los trabajos realizados por el Sistema Nacional Anticorrupción, se tiene contemplado tener un programa en vivo (pódcast), en donde se exponga una programación establecida, el primer lunes de cada mes. De igual modo, solicitó que el proyecto propuesto por el Doctor Rafael sea incluido en Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción 2024.

En uso de la voz la Doctora Vania Pérez Morales, manifestó que es menester recordar que ya se aprobó un punto, propuesto por el CPC, de todo lo que tiene que ver con promoción y difusión del Sistema Nacional Anticorrupción, cuando se pretendió subir otro punto, se nos mencionó que no, que todo debía ser englobado en el programa que ya se había aprobado por el Comité Coordinador, entonces es importante que esto [se pierde la conexión].

Por su parte, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres consideró importante que la ciudadanía conozca al SNA y al CPC y resaltó que los medios de comunicación deben hacerse llegar de información a través de comunicados, por lo cual celebró la presentación del presente punto. Adicionalmente, solicitó formar parte del equipo relacionado con boletín o newsletter, denominado “SNA COMUNICA”.

Ante lo mencionado, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores señaló que la publicidad abonará en el interés público, sin embargo, propuso que la publicación de dicho boletín se realice de manera mensual, tomando en cuenta el envío de los insumos de parte de las personas integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción. En ese sentido, el presidente propuso votar el punto en términos generales para su posterior análisis.

También, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores retomo el tema relacionado con el uso del término “SNA COMUNICA”, indicó que se debe solicitar la autorización de los integrantes del Comité Coordinador; propuso comenzar la publicación con el término “CPC” y revisar bien el acuerdo que en su momento se aprobó.

Finalmente, la Doctora Vania Pérez Morales solicitó votarlo posteriormente, con la finalidad de que se analice la viabilidad o no, toda vez que se está proponiendo un documento a nombre del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de boletín o

newsletter del Sistema Nacional Anticorrupción., por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	Abstención	-
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.06

PRIMERO. Se aprueba, por mayoría, la elaboración del proyecto de boletín o newsletter del Sistema Nacional Anticorrupción, tomando en consideración los puntos comentados y la propuesta realizada por la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (podcast).

APROBACIÓN PARA INCLUIR DENTRO DEL SITIO WEB DEL CPC DEL SNA, EN APARTADO "¿QUIERES DENUNCIAR?", LAS DIVERSAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS QUE HAN DESARROLLADO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL TEMA DE DENUNCIA.

En desahogo del octavo punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo presentó una descripción general para incluir dentro del sitio WEB en el apartado de ¿Quieres denunciar?, las diversas herramientas y mecanismos que han desarrollado las Organizaciones de la Sociedad Civil en el tema de denuncia.

Dicha propuesta tiene como objetivo agregar en sitio WEB los vínculos que lleven a los sitios de diversas organizaciones que han sido creadas para realizar y acompañar en las denuncias de corrupción y faltas administrativas.

La propuesta fue planteada porque actualmente el sitio WEB del CPC en el apartado ¿Quieres denunciar?, solamente presenta el mapa donde los ciudadanos se pueden dirigir si conocen de alguna falta administrativa o posibles delitos hechos de corrupción. Aunado a que el S5 de la Plataforma Digital Nacional que funcionaría como ventanilla única en la que la ciudadanía pueda denunciar actos de corrupción y faltas administrativas no se encuentra en operación.

El cronograma de actividades a realizar está contemplado de la siguiente manera:

1. Elaborar listado de las OSC´s que tienen herramientas y mecanismos de denuncia (noviembre).
2. Formalizar con OSC´s mediante una carta intención la autorización para incluir los vínculos en el sitio WEB del CPC (diciembre).
3. Incluir en el Sitio WEB del CPC los vínculos de herramientas y mecanismos de las OSC´s (enero).

Ante lo mencionado, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres propuso añadir en página web del CPC, apartado ¿Quieres denunciar?:

1. Vínculos con buzones de denuncias de Organizaciones de la Sociedad Civil, más no alojar en página.
2. Agregar sección previa (introducción), que explique al ciudadano a que instancia debe de realizar su denuncia y/o queja.

Por su parte, el Doctor José Rafael Martínez Puón mencionó que el CPC del SNA, debe de contar con su propio canal de denuncias, sencillo y con lenguaje ciudadano, un sistema diferente al planteado por la SESNA.

Finalmente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo indicó que es importante trabajar de la mano de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para la implementación y ejecución del S5 de la Plataforma Digital Nacional.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes la conformación de un grupo de trabajo para recomendaciones no vinculantes sobre corrupción y desigualdad, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor José Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/29/11/2023.07

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, incluir dentro del sitio WEB en el apartado de ¿Quieres denunciar?, las diversas herramientas y mecanismos que han desarrollado las Organizaciones de la Sociedad Civil en el tema de denuncia.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN 2024.

En desahogo del noveno punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo presentó una

descripción general sobre propuesta del Programa de Trabajo Anual del CPC, que se elabora cada año con el propósito de tener la visión de las diversas actividades a realizar, el cual debe contener por lo menos:

- Metas
- Responsables
- Recursos
- Tiempos de ejecución
- Coherencia

Es deseable que el CPC del SNA contemple para la ejecución efectiva de las actividades y acciones que realiza como colegiado, apegarse al Programa de Trabajo Anual, el cual marca la ruta y da cumplimiento en congruencia con las atribuciones y la PNA, el cual será aprobado en el mes de diciembre y posteriormente se presentaría su cumplimiento por medio del informe anual.

Asimismo, la Maestra Magdalena señalo que la metodología del Programa de Trabajo estará apegada a lo establecido en el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, mediante la siguiente línea de tiempo:

Los plazos de potencial ejecución propuestos son:

- **Corto plazo: hasta tres años. 2020-2023**
- **Mediano plazo: hasta seis años. 2020-2026**
- **Largo plazo: más de seis años. 2020**

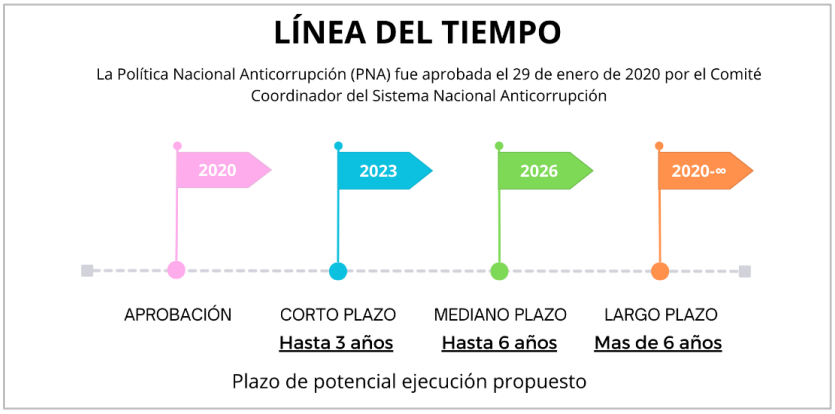

Se tiene contemplado tomas las prioridades de corto plazo, tales como:

1) **PRIORIDAD 8:** Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

Responsables: SFP, TFJA, FECC, ASF, CJF y CPC (SESNA)

2) **PRIORIDAD 15:** Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.

   Responsables: CPC y SESNA

3) **PRIORIDAD 21:** Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

   Responsables: SFP y CPC

4) **PRIORIDAD 25:** Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

   Responsables: SFP, ASF, CJF y CPC

5) **PRIORIDAD 26:** Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro del sector productivo.

   Responsables: SFP y CPC

6) **PRIORIDAD 31:** Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.
   Responsables: SFP, INAI y CPC

7) **PRIORIDAD 32**: Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el SNT.

   Responsables**:** SFP, INAI y CPC

8) **PRIORIDAD 35:** Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

   Responsables: CPC y SFP

9) **PRIORIDAD 36:** Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación

y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.

Responsables: SFP y CPC

10) **PRIORIDAD 37:** Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

Responsables: SFP y CPC

Aunado a lo mencionado, la Maestra Magdalena Verónica Rodriguez Castillo, señaló que la retroalimentación de parte de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción se realizará en el mes de diciembre y la aprobación de la versión final en el mes de enero.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

ASUNTOS GENERALES.

1) **PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL SITIO WEB DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PARA LANZAMIENTO OFICIAL.**

Como primer punto inscrito, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo presentó una descripción general sobre los avances del sitio WEB, para su lanzamiento oficial; desde hace dos años, el CPC ha estado trabajando en la reestructura del sitio WEB, el cual pretende brindar una imagen actualizada y ser el medio de contacto para proporcionar información, actividades, normativa, y todo lo relacionado con el desempeño de dicho Comité.

Se tiene contemplado un cronograma de actividades, establecido de la siguiente manera:

- Entrega de la primera etapa por parte del desarrollador (15 noviembre).
- Entrega de la segunda etapa por parte del desarrollador (8 diciembre).
- Presentación oficial (propuesta: del 12 al 14 diciembre).

Aunado a lo mencionado, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo solicitó realizar un comunicado para presentar de manera oficial la nueva página del CPC.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

2) CAMPAÑA #MEVEO - CONSEJO DE LA COMUICACIÓN

Como segundo punto inscrito, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres presentó documento sobre campaña #MeVeo, liderada por el Consejo de la Comunicación, que a letra dice:

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

CARTA COMPROMISO PARA IMPULSAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRO PAÍS

CONSIDERANDO QUE:

- Según los datos del INE, 22 millones de mexicanes y mexicanos (24% de los lectores) viven en un domicilio distinto al que indica su credencial de elector.
- La credencial del INE no solo representa un medio de identificación para realizar trámites, sino que es la llave de acceso a muchos otros derechos fundamentales como la salud, educación, inclusión social, cultura y participación democrática.
- Las empresas reconocen la importancia fundamental de la participación cívica de sus colaboradores en las elecciones. Fomentar este compromiso cívico no solo fortalece la democracia, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad cívica entre los empleados.

La campaña **#MeVeo**, que tiene como objetivo generar una cultura cívica y de participación, motivando a los mexicanos para que asuman su corresponsabilidad como ciudadanos para credencializarse y de esta forma se involucren, participen, confíen y voten en el proceso electoral 2024, con el fin de fortalecer la democracia.

NOS COMPROMETEMOS A PROMOVER Y DIFUNDIR LA CAMPAÑA #MeVeo A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Dar a conocer y difundir los materiales con nuestros colaboradores (organizaciones de la sociedad civil (OSC), asociaciones civiles (AC), instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales y colectivos ciudadanos).
- Emplear los canales de comunicación interna del Comité, tales como correos electrónicos institucionales, redes sociales (X, Facebook, Instagram), medios de transmisión (YouTube, zoom) y página web del CPC del SNA, para compartir información sobre la campaña.
- Promover la participación cívica como un elemento clave en la cultura social.
- Colaborar con otras instituciones y organizaciones para potenciar la difusión y el impacto de la campaña.

Por lo anterior, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres realizará el envío del pronunciamiento a todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para conocimiento y firma del presídete; comenzar difusión en redes.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

3) INVITACIÓN: SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTADO ABIERTO 2023.

Como tercer punto inscrito, el Doctor Rafael Martínez Puón realizó una invitación a Seminario Internacional de Estado Abierto 2023, organizado por la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional Anticorrupción, el próximo 30 de noviembre de 2023.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

4) INVITACIÓN: FIRMA DE COMPROMISOS POR LA INTEGRIDAD, ESTADO DE HIDALGO

Como cuarto punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales realizó una invitación para firma de Compromisos por la Integridad con el Gobierno del Estado de Hidalgo, el próximo 07 de diciembre de 2023.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:49 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES

JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
PRESIDENTE

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
MAGDALENA VERONICA RODRIGUEZ CASTILLO

MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO
I N T E G R A N T E

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
VANIA PEREZ MORALES

VANIA PÉREZ MORALES
I N T E G R A N T E

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES

BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
I N T E G R A N T E

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
JOSE RAFAEL MARTINEZ PUON

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
I N T E G R A N T E

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

NOM 151